

INFORME DE GERENCIA

Quito, 31 de Marzo 2011

A LOS SEÑORES SOCIOS DE SAFETECHNOLOGY.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución N. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores, y sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1.- En el año 2011 la empresa ha debido desenvolverse dentro de un entorno de gran inestabilidad económica derivada de la inestabilidad política del país, la que sumada a la gran presencia de competidores informales y marcas de origen chino de precios muy bajos, han creado un marco de mucha dificultad para el desarrollo de nuestra actividad, en especial considerando que nuestra premisa es ofrecer productos de calidad a precios competitivos, cuando muchos clientes lo que más aprecian es el precio bajo.

2.- El ejercicio contable arrojó una utilidad de USD 5314.58, valor que luego tomar en cuenta las deducciones de ley, se repartirá a los accionistas en las proporciones de participación correspondientes, esto se lo hará en cuanto la empresa tenga la liquidez suficiente para el efecto.

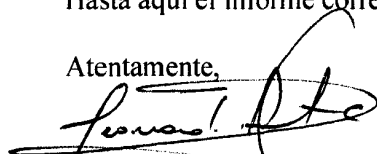
3.- Durante este ejercicio se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones dadas por la Junta General de Socios.

4.- En el ámbito administrativo y legal la empresa se ha conducido por los parámetros que dicta la Ley y no se han presentado problemas de esa índole.

5.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2011 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Hasta aquí el informe correspondiente al año 2011.

Atentamente,


Ing. Leonardo Pinto Castillo
GERENTE GENERAL

